



El Puerto
Que Queremos

Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco

Lic. Sara María Chávez Medina
Directora de Comunicación Social

Mtra. Perla Yanina Alarcón Ortega
Coordinadora de Eventos Cívicos

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Agosto de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la solicitud planteada por el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, a efecto de que se autorice el orden del día para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a realizarse el próximo 15 quince de Septiembre del año en curso; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0431/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 29 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 29, 32 y 33, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el orden del día para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, a realizarse el próximo 15 quince de Septiembre del año en curso. Otorgándole el uso de la voz durante el desarrollo de dicha sesión, a la C. Mtra. Perla Yanina Alarcón Ortega, en su carácter de Coordinadora de Eventos Cívicos.

Notifíquese.-

Atentamente

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Agosto de 2017.

El C. Secretario del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



PUERTO VALLARTA

C.c.p.- Archivo

